

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 81 Martes 29 de abril de 2014 Pág. 3731

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3146 BBVA CATALANA CARTERA, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en la calle Plaza de Cataluña, 5, 3.ª planta, en Barcelona, el día 6 de junio de 2014, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de junio de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado Social correspondiente al ejercicio de 2013.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Revocación, nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.- Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.- Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad.

Sexto.- Ratificación de Bbva Asset Management, S.A., SGIIC, entidad absorbente de Bbva Patrimonios Gestora, SGIIC, S.A. (Unipersonal) en las funciones de gestora de la Sicav.

Séptimo.- Determinación de la página web de la Sociedad Gestora como página web de la Sociedad, donde se publicarán las convocatorias de las Juntas Generales y los anuncios legales de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital y la Disposición Transitoria Séptima de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales, relativo al régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de las Juntas.

Noveno.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Undécimo.- Asuntos varios.

Duodécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 81 Martes 29 de abril de 2014 Pág. 3732

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de marzo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140020505-1